**ORDENANZA N°.....668...../16.-**

**Caviahue, ....1º..... de DICIEMBRE de 2016**

**VISTO:**

La Nota Nº25/2016 presentada por miembros de la Red Integral Caviahue-Copahue, y;

**CONSIDERANDO**

Que nuestro Municipio es miembro adherente del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables (PNMCS).

Que *"la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y también social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia"* (cfr. definición de la Organización Mundial de la Salud en su constitución).

Que es importante abordar el desafío de vivir en una comunidad saludable.

Que en ese marco de "bienestar" también se encuentra la convivencia sana, libre de violencias y hábitos que perturban o vulneran la *salud*.

Que los sistemas de protección integral forman parte del concepto de salud, en el marco antes mencionado.

Que la conformación de una Red interinstitucional en Caviahue-Copahue abona a los lineamientos mencionados.

Que este Concejo comparte los FUNDAMENTOS del Programa de Fortalecimiento de Redes Interinstitucionales del Ministerio de Ciudadanía de nuestra Provincia.

Que es necesario seguir construyendo y consolidando un espacio intersectorial, interinstitucional y de la sociedad civil que permita socializar las diferentes problemáticas sociocomunitarias de la localidad, y de poder coordinar y concertar acciones y estrategias para soluciones más oportunas y eficaces.

NATALIA B. RODRIGUEZ
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE - COPAHUE

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE - COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Ma. María Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

OSCAR D. MANSEGOSA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

Que es favorable contar con un espacio de compartir observaciones y de circulación de la información, acompañamiento entre diferentes actores, de articular esfuerzo, socialización de criterios y soluciones concertadas, potenciar recursos existentes entre los diferentes niveles de las instituciones públicas que conforman el Estado (Salud, Educación, Ministerio Público, Seguridad, Justicia Contravencional, Desarrollo Social, Deportes y Cultura), y colaborar en el diseño de políticas públicas.

Que los diferentes servicios de las instituciones públicas reciben las demandas de intervención en problemáticas complejas y multidimensionales como: violencia familiar, violencia de género, adicciones, etc. que requieren acciones intersectoriales de responsabilidad compartidas.

Que en materia de legislación internacional, nacional y provincial se insta a los gobiernos, en sus diferentes niveles, a que se conformen espacios interinstitucionales y considerarlos como un dispositivo de excelencia para el abordaje de problemáticas psicosocio-comunitarias.

Que diversas leyes nacionales y provinciales refieren a la conformación del espacio red interinstitucional, y al objetivo de "prevenir, sancionar y erradicar" la violencia en sus diferentes ángulos según los grupos de vulnerabilidad social.

Que en el territorio provincial debemos citar: la **Ley Nº 2302** que tiene por objeto la *"Protección Integral del Niño y del Adolescente"*; la **Ley Nº 2785** que establece el *"Régimen de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar"*; y la **Ley Nº 2786**, cuyo objeto es *"Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres"*.

Que de conformidad con los fundamentos y antecedentes señalados, este Concejo Municipal entiende que es necesario institucionalizar el espacio de la Red como política de estado a nivel local.

**POR ELLO**: Y en uso de las atribuciones conferidas por Art. 129 Inc. a) de la Ley N°53

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Cra. María Cristina Mordes
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

OSCAR C. QUANSEGOSA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

**LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE-COPAHUE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1: CRÉASE** la Red Integral Caviahue-Copahue, en adelante denominada "la Red", reconociendo por este acto formal su existencia de hecho en funciones durante este año 2016.

**ARTÍCULO 2. MISIÓN.** La Red tiene como misión consolidar un espacio intersectorial, interinstitucional, y de la sociedad civil para compartir, coordinar, y colaborar en la concreción de estrategias y acciones de prevención y abordaje de problemáticas sociocomunitarias.

Asimismo, fomentar, concientizar y sensibilizar a los destinatarios y ejecutores de las estrategias y acciones de la Red en torno a los principios y valores contenidos en los Anexos I y II aprobados por la presente.

**ARTÍCULO 3: OBJETIVOS.** Para garantizar la sustentabilidad y eficacia de la Red, se fijan los siguientes objetivos:

1. Compartir observaciones, protocolos de actuación y criterios de abordaje en torno a diferentes problemáticas complejas, especialmente en el marco de leyes y reglamentaciones de los Sistemas de Protección Integral (SPI) y de los lineamientos del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables (PNMCS).
2. Asesoramiento y aporte en el diseño de políticas públicas que se quieran implementar a nivel local.
3. Promoción de espacios de intercambio de experiencias y capacitación al interior de la Red.
4. Realización de un mapa de recursos institucionales y comunitarios a fin de ponerlo a disposición por medio de un medio gráfico, a las diferentes instituciones, espacios comunitarios y sociedad en su conjunto.

Cra. María Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

OSCAR C. MANSEGOSA
INTERVENTOR
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

5. Promoción de iniciativas y acciones conjuntas de fomento para la sensibilización, concientización y promoción social sobre derechos y leyes de protección, así como también de la Salud entendida como *un estado de completo bienestar físico, mental y también social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia*.
6. Identificación y gestión de recursos técnicos, financieros y materiales de apoyo para el fortalecimiento de iniciativas institucionales o sociales que abordan la atención de las problemáticas.
7. Compartir y colaborar con autoridades y/o programas públicos para la obtención de recursos.
8. Difundir en los diferentes medios de comunicación audiovisual las acciones llevadas a cabo como Red.
9. Conformar un observatorio formal de las problemáticas psicosociales de la localidad.
10. Constituir una "mesa de trabajo" en el marco del Programa de Municipios y Comunidades Saludables del Ministerio de Salud de la Nación, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos estratégicos y acciones del Programa con el objetivo de alcanzar la calidad de *Municipio Saludable*.

**ARTÍCULO 4. MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO.** Los miembros permanentes de la Red se reunirán periódicamente con una frecuencia semanal, los miércoles de 10 a 12 hs, hasta la conformación de comisiones de trabajo y/o subredes por temáticas. Conformados los subgrupos de trabajo, la Red en pleno redefinirá la frecuencia de sus reuniones.

Las funciones de coordinación y secretaría serán definidas por los miembros de manera rotativa y/o periódica según criterio de funcionalidad.

**ARTÍCULO 5. MIEMBROS.** Para garantizar la intersectorialidad y participación, la Red en su estructura y organización está conformada por representantes

PATRICIA E. OSSANO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Mario Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

OSCAR C. MANSEGOSA
INTENDENTE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

locales de las instituciones, organismos y sociedad civil presentes en la jurisdicción Caviahue-Copahue.

Los *miembros permanentes* serán titulares del pleno de la Red, con función directa en organismos públicos estatales, por su impacto directo y responsable con las problemáticas de abordaje y dispositivos de prevención, sanción y contención.

Los *miembros adherentes* participarán de los trabajos en comisión o subgrupos por temas, con carácter subsidiario y representativo de la sociedad civil.

**ARTÍCULO 6. MIEMBROS PERMANENTES.** La Red está integrada en forma permanente por representantes de las siguientes instituciones (por orden alfabético):

- Centro de Alto Rendimiento de Altura y Rehabilitación Termal (CEARART);
- Centro de Salud Caviahue;
- Concejales del Concejo Municipal, MCC;
- CPEM N° 74, Nivel Medio;
- Defensa Civil, MCC;
- Dirección de Acción Social, Municipalidad Caviahue-Copahue (MCC);
- Dirección de Cultura MCC;
- Dirección de Juventud y Deportes MCC;
- Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas, Área Copahue.
- Dirección Provincial de Vialidad de Neuquén, ;
- Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN);
- Ente Provincial de Termas del Neuquén (EProTen);
- Escuela Primaria y Nivel Inicial N° 164, y Anexo Sala Especial;
- Hidrocarburos Del Neuquén S.A (HIDENESA);

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

MIRIAM P. RODRIGUEZ
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

María Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE COPAHUE
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

OSCAR D. MANSEGOSA
INTENDENTE
CAVIAHUE COPAHUE

- Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), Área Prevención, delegación Caviahue;
- Juzgado Administrativo de Faltas; MCC.
- Policía Provincial, Comisaría 40;
- Registro Civil, Seccional 2702 Caviahue-Copahue.
- Secretaría de Gobierno, MCC;

**ARTÍCULO 7. MIEMBROS ADHERENTES.** La Red tendrá miembros adherentes en su calidad de integrantes de ONGs, asociaciones, fundaciones, y/o de empresas de servicios públicos, y/o de diversos modos de organización intermedia sectorial: vecinal, de género, etáreas, u otras.

Su participación enriquece las definiciones de estrategias y acciones de la Red por decisión de los miembros permanentes, y su aporte contribuye al espíritu intersectorial, garantizando observaciones plurales y diversas en el abordaje de las problemáticas sociocomunitarias.

**ARTÍCULO 8. APRUÉBANSE LOS ANEXOS I y II** que forman parte de la presente como principios de interpretación y guía de las misiones y objetivos de la Red.

**Artículo 9: REFRÉNDASE** por la **SECRETARIA DE HACIENDA**.

**Artículo 10: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE**, y cumplido **ARCHÍVESE**.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE – COPAHUE, BAJO ACTA N° ...253... A LOS ...1º..... DÍAS DEL MES** Diciembre **DEL AÑO 2016.-**

Sala 1º Diciembre del año 2016 -

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

MIRIAM B. RODRIGUEZ
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Cra. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

OSCAR C. MANSEGOSA
INTENDENTE

## ANEXO I

**Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables, Ministerio de Salud de la Nación:**

El tránsito desde "Municipio Adherente" hasta "Municipio Saludable" implica avances en la calidad de los procesos de gestión en salud, en el desarrollo de capacidades institucionales en el nivel local y en la sustentabilidad de políticas públicas sanitarias integrales y equitativas.

El ciclo comienza con el ingreso al Programa como Municipio Adherente, continúa con la consolidación en el Programa como Municipio Titular y se profundiza a través de la Acreditación en el Programa como Municipio Responsable y como Municipio Saludable.

Su objetivo es profundizar la acción pública en salud a partir de un trabajo integral sobre los determinantes y condicionantes de la salud, mejorando la institucionalidad de las relaciones interjurisdiccionales.

Dicho proceso se formaliza en cuatro fases:

**Municipio Adherente:** es aquel que se compromete a trabajar por la mejora de la salud de su comunidad en el marco del Programa a través de una "Nota de intención" del Intendente Municipal o Presidente Comunal junto con la participación de actores sociales, organizaciones e instituciones locales a través de un "Acta compromiso".

**Municipio Titular:** es aquel que designa un Referente de contraparte, tiene conformada una Mesa de Trabajo Intersectorial (MTI) y ha recibido capacitación en los contenidos básicos del Programa. A partir de este momento está en condiciones de suscribir el Acuerdo Territorial por la Salud Colectiva (ATSC).

**Municipio Responsable:** es aquel que, partiendo de un conocimiento sistemático y consensuado acerca de la problemática de salud en relación con

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Ercina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

AURIMA RODRIGUEZ
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Sra. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

OSCAR D. MANSEGOSA
INTERVENTOR
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

los cuatro campos de los determinantes y condicionantes expresados en el Análisis de Situación de Salud Local (ASSL), tiene en funcionamiento la Sala de Situación de Salud Local (SSSL) e implementó proyectos en las distintas dimensiones de los determinantes y condicionantes.

**Municipio Saludable:** es aquel que obtuvo resultados positivos en la modificación de los factores que determinan y condicionan negativamente la situación de salud colectiva en los cuatro determinantes y condicionantes de la salud y redujo las brechas de inequidad identificadas.

## Lineamientos estratégicos

El núcleo de las acciones: la promoción de la salud.

La promoción de la salud moviliza un proceso político y social que abarca tanto las acciones destinadas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, como aquellas orientadas a modificar relaciones económicas, políticas y sociales que inciden en una particular configuración de los condicionantes y determinantes de la salud tanto colectiva como individual.

Las acciones tienen como actores al Estado nacional, provincial y municipal, junto con grupos de personas e instituciones próximas a la arena local (organizaciones sociales comunitarias y organizaciones no gubernamentales). Asimismo, están involucrados otros actores no estatales: medios de comunicación, empresas, productores agropecuarios, responsables de comercialización y empresas de servicios, entre otros.

El territorio "en" y "desde" la promoción:

El territorio es el espacio donde se localizan los problemas y adquieren su singularidad. Asimismo, tiene una dimensión política en tanto es el escenario en el que se elaboran las soluciones.

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAYIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAYIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAYIAHUE-COPAHUE

MARIANA RODRIGUEZ
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAYIAHUE-COPAHUE

Lic. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAYIAHUE-COPAHUE

OSCAR R. MANSEGOSA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAYIAHUE - COPAHUE

El territorio es entendido aquí como el resultado de una relación dinámica entre los componentes sociales (economía, cultura, instituciones, poderes) que expresan determinadas relaciones de poder. En él se articulan e integran las diferentes escalas de actores, jurisdicciones y problemas, alrededor de los cuales se inscriben las estrategias identitarias.

Actuar con perspectiva territorial supone asumir esa complejidad y desafiar esa construcción, delimitando la escala de intervención pertinente a los problemas identificados (barrial, municipal, intermunicipal, etc.)

El gobierno local como actor principal:

La decisión de intervenir desde una aproximación más compleja e integral sobre los determinantes y condicionantes de la salud, pone en el centro de la atención al gobierno local y a la institución municipal en su conjunto.

La singularidad de cada territorio desafía a los gobiernos locales a ejercer un rol de promotor del desarrollo económico y también social, que requiere del desarrollo de nuevas capacidades para poder liderar entramados complejos y dinámicos de actores.

El enfoque de los determinantes y condicionantes de la salud:

Los factores estructurales y las condicionantes de vida en su conjunto constituyen los determinantes y condicionantes de la salud, causa de la mayor parte de las desigualdades sanitarias.

Esta perspectiva busca orientar las acciones sobre los distintos factores que inciden sobre los individuos, las organizaciones y el territorio como "determinantes y condicionantes de la salud".

El Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables (PNMCS) plantea trabajar sobre las siguientes variables:

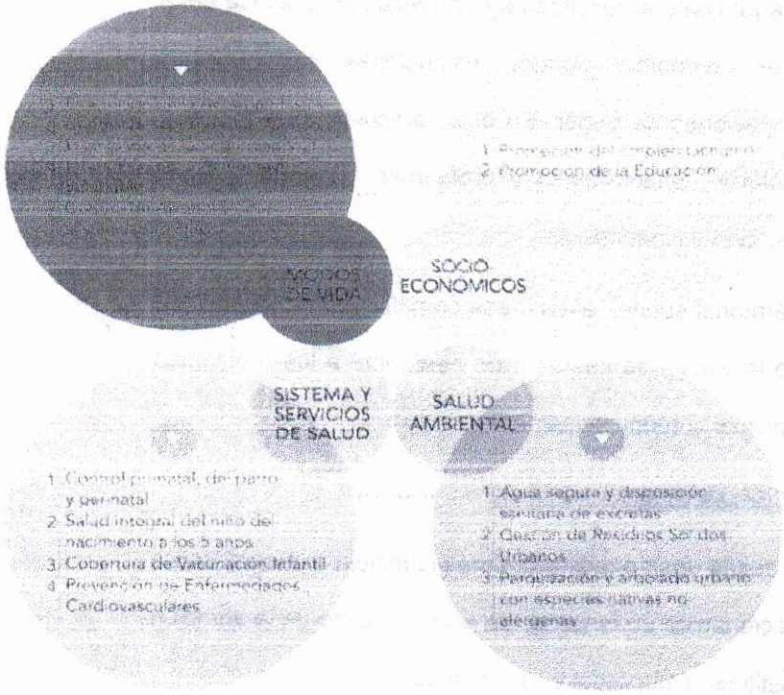


El fin último es identificar las brechas de inequidad existentes en el territorio, ponderar la incidencia de los distintos factores en cada una de las dimensiones, diseñar políticas públicas y llevar a cabo las articulaciones institucionales necesarias para posibilitar su reducción.

El carácter vertebrador del sistema de Acreditación:

El Programa propone un proceso de acreditación a municipios y comunas, orientado a evaluar y mejorar el desarrollo de las políticas locales de prevención y promoción de la salud con eje en los determinantes sociales de la salud.

Se sustenta en la necesidad de encontrar "marcas" e "hitos" que hablen de cambios necesarios en la modalidad de gestión, para identificar las "huellas" desde donde proponer procesos de mejoras.

**Líneas de acción:**

Sensibilización:



OSCAR C. MANCEGOSA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

MIRIAM R. RODRIGUEZ
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Cra. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Orientada a difundir los lineamientos estratégicos del Programa, informar y comprometer a los actores gubernamentales y de la sociedad acerca de su alcance y características.

Capacitación y asistencia técnica:

Difundir la perspectiva de los determinantes y condicionantes de la salud prioritarios para el Programa.

Fortalecer el trabajo de las Mesas de Trabajo Intersectorial y desarrollar capacidades para la gestión de estrategias integrales y participativas.

Desarrollar competencias para la elaboración del Análisis de Situación de Salud Local (ASSL), la puesta en marcha y sostenimiento de la Sala de Situación de Salud Local (SSSL) y la formulación de proyectos de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Acompañar y fortalecer los procesos de trabajo e implementación del Programa en cada municipio.

Apoyo técnico y financiero para la implementación de proyectos

Apoyar el desarrollo de proyectos locales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Monitoreo y evaluación del desarrollo del Programa en cada municipio:

El Programa es objeto de un proceso permanente de monitoreo y evaluación en todas las instancias comprometidas en su desarrollo. Los resultados son comunicados y compartidos con los actores responsables de su gestión, con el objeto de darlos a conocer e introducir las modificaciones que se estimen oportunas.

Proceso de Acreditación:

La acreditación en el Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables comprende un conjunto de procesos a través de los cuales se obtiene un reconocimiento formal de la capacidad institucional del municipio para avanzar

de manera continua y sustentable hacia la mejora de la gestión de salud en el nivel local.

El proceso de acreditación cobra relevancia en tanto busca apoyar y guiar a los integrantes de la Mesa de Trabajo Intersectorial, así como incentivar a las autoridades municipales para iniciar y mantener acciones orientadas hacia el mejoramiento de sus capacidades de gestión por resultados en salud, profundizando su compromiso hacia la construcción de un Municipio Responsable.

Fortalecimiento de las articulaciones intergubernamentales e intersectoriales:

Refiere a las relaciones que se establecen entre los municipios, las provincias y la nación y se institucionalizan a través de los Acuerdos Territoriales por la Salud Colectiva (ATSC). Asimismo comprende la promoción para el trabajo en redes intermunicipales.

Integración de las acciones del Ministerio de Salud de la Nación en el territorio.

La construcción concertada de una agenda local, define de abajo hacia arriba el vector de articulación de las áreas y los programas del ministerio nacional.

Comunicación:

Entendida como proceso de diálogo, intercambio y aprendizaje para lograr modificar conductas que condicionen negativamente la salud de cada población en particular, busca difundir información y alentar a la comunidad en la participación de la toma de decisiones que impacten positivamente sobre su salud.

Investigación y generación de evidencia en promoción de la salud:

Las acciones de promoción de la salud deben ser costo-efectivas y estar fundadas en evidencias. Para ello, se sistematiza y promueve la realización de investigaciones sobre casos nacionales e internacionales que permiten identificar aquellas acciones de promoción de la salud eficaces para mejorar las

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

MIRIAM B. RODRIGUEZ
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Cra. Mario Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

OSCAR O. MANCEBOSA
INTERVENTOR
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

condiciones de salud en términos de los "resultados sociales y de salud", los "resultados intermedios de salud" que representan los determinantes sociales y los "resultados de promoción de la salud".

Dichos aportes deben –en simultáneo- valorar los resultados de las acciones al tiempo que comprender los procesos; esto permite analizar cada iniciativa, considerando su pertinencia y condiciones de adaptación a cada contexto en particular.

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

OSCAR G. MANSEGOSA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

MIRIAM E. RODRIGUEZ
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Cra. María Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

**ANEXO II**

FUNDAMENTOS del Programa "Fortalecimiento de Redes Interinstitucionales. Financiación de Proyectos Comunitarios" (2016) impulsado por el Ministerio de Ciudadanía del Gobierno de la Provincia del Neuquén:

*La participación social y comunitaria debe ser considerada dentro de las políticas públicas de*

*gobierno como la forma más viable para responder a las necesidades, por lo que las autoridades Provinciales y municipales deben de tomar en cuenta que compartir el poder con los ciudadanos, no es perderlo sino ganar en gobernabilidad.*

*La sociedad está constituida por grupos de personas que actúan recíprocamente, que tienen actividades que se centran alrededor de una serie de objetivos comunes, que comparten creencias, actitudes y conductas colectivas: Cuando se pertenece a grupos organizados con intereses afines, la relación personal es más directa y existen mayores oportunidades de establecer vínculos estrechos y definitivos que logran un beneficio común. De ahí la importancia de promover y organizar a la población para fortalecer nuestro sistema democrático, como elemento fundamental e indispensable en la Administración Pública. Con la participación social se establece una relación más estrecha entre los ciudadanos y los estamentos Estatales, para que la solución de las demandas y necesidades sean acordes a la realidad social. La comunidad se hace responsable de su propio desarrollo y se origina una nueva actitud ante las autoridades, al no esperar a que éstas atiendan sus problemas, sino que la población mediante su participación colectiva procure resolver aquéllos que están dentro de sus posibilidades, tratando en todo caso de asegurar el bienestar general, respetando y haciendo cumplir los circuitos de corresponsabilidad.*

***La participación ciudadana es la herramienta más valiosa para hacer que la política sea verdaderamente transformadora de la sociedad.*** *Por ello, y para impulsar un ambiente de genuino debate democrático, es fundamental crear espacios apacibles, promover acciones positivas e involucrar a los agentes sociales que se encuentren*

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Cra. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

OSCAR O. MANSEGOSA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

*interviniendo en los diferentes ámbitos de la sociedad. Éstos, son lugares de pertenencia y referencia de la comunidad, desde los cuales se pueden ejecutar acciones de sensibilización, concientización y protección de los derechos de Niños/as, Adolescentes y Adultos Mayores; afrontando necesidades reales y sentidas por los grupos sociales.*

*En este sentido los Gobiernos Municipales cumplen un rol relevante, como organismo de mayor responsabilidad, dentro de los Circuitos que deben garantizar el* ***cumplimiento del sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas, adolescente y Personas adultas Mayores****.*

*El paradigma de la protección integral se organiza y funciona con la lógica de un sistema. En este caso de trata de un sistema de naturaleza política y social que bien puede definirse como un conjunto de interacciones que se estructuran y fluyen en torno a dos corresponsabilidades que tiene todos los actores.*

*En esta línea, el sistema de protección integral está formado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan intersectorialmente las políticas públicas de gestión estatal o privada - en todas las instancias: nacional, provincial y municipal - destinadas la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.*

*Como en todo sistema, los actores que lo integran, tanto estatales como de la sociedad civil, interactúan entre sí. La protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes demanda entonces una concertación articulada de acciones de la Nación, las provincias, y los Municipios que involucra políticas, planes y programas de protección de derechos; organismos administrativos y judiciales de protección de derechos; recursos económicos; procedimientos; medidas de protección de derechos.*

PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Cra. María Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

OSCAR OMAR SEGOSA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE